

ACTA SESIÓN N° 390

En la ciudad de Santiago, a miércoles 21 de noviembre de 2012, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N°115 piso 7, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, Alejandro Ferreiro Yazigi, y con la asistencia de la Consejera Vivianne Blanlot Soza y los Consejeros José Luis Santa María Zañartu y Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como secretario ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Srta. Carolina Cardemil Saavedra. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, en su calidad de Director General del Consejo y se integra el Sr. Enrique Rajevic Mosler, Director Jurídico, el Sr. Javier Pérez, Director de Administración Finanzas y Personas, el Sra. Alejandra Sepúlveda, Directora de Fiscalización, el Sr. Eduardo González, Director de Operaciones y Sistemas, el Sr. Eolo Díaz Tendero, Director de Estudios del Consejo, la Sra. Patricia Provoste, Jefa de la Unidad de Comunicaciones, el Sr. Christian Anker, Jefe de la Unidad de Promoción y Clientes, Sra. María José Méndez, Jefa Unidad de Planificación y Calidad y la Srta. Marisol Contreras, profesional de la misma Unidad.

1.- Cuenta Comité de Admisibilidad N° 213

El Presidente del Consejo, Sr. Alejandro Ferreiro, informa que en el Comité de Admisibilidad N° 213, celebrado el 21 de noviembre de 2012, se realizó el examen de admisibilidad de 46 amparos y reclamos. De éstos, 7 se consideraron admisibles y 12 inadmisibles. Asimismo, informa que no se presentaron desistimientos; que se derivarán 20 amparos al Sistema Alternativo de Resolución de Conflictos y que se pedirán 7 aclaraciones. Finalmente se informa que no se presentaron recursos administrativos y que se no derivaran causas a la Dirección de Fiscalización.

ACUERDO: El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda: Aprobar el examen de admisibilidad N° 213, realizado el 21 de noviembre de 2012 y continuar con el



procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles, encomendando al Director General de este Consejo la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.

2.- Informe Gestión Mensual del mes de octubre de 2012.

El Director General, Sr. Raúl Ferrada, inicia la presentación dando cuenta de los procesos de negocio, señalando que en materia de capacitación se realizaron 7 actividades de capacitación logrando la asistencia de 256 personas, agrega que se visitaron las regiones Metropolitana, Coquimbo, El Maule y Biobío, realizándose en dichas visitas actividades, tales como: Talleres de Capacitación Derecho de Acceso a la Información, Capacitaciones a Municipalidades en Derecho de Acceso a la Información, Actividades con la Sociedad Civil, entre otras.

Respecto del Portal de Educa Transparencia, en el período se inicio y finalizó la impartición N° 14, que consideró la ejecución de los 6 cursos de capacitación actualmente disponibles en esta modalidad y que logró un total de 462 inscritos y 298 personas aprobadas, lo cual equivale a una tasa de aprobación del 65%, 6 puntos porcentuales inferior al periodo pasado. Se destaca dentro de la inscripción, la cantidad de participantes inscritos al curso de protección de datos personales.

Indica, que en el ámbito de la Plataforma de Atención de Clientes, este mes se partió con la operación del sistema CRM (Customer Relationship Management), agrega que las atenciones tuvieron un alza en el mes de octubre, de un 14%, ingresando un total de 687 consultas. Las consultas, ingresaron mayoritariamente por el canal web, con el 53% de los ingresos; le sigue el canal telefónico con un 34% y las atenciones presenciales que alcanzaron un 12%. de las consultas del mes. Sobre las materias consultadas, sigue la tendencia observada todos los meses: derecho de acceso, se ubica en el primer lugar de las consultas, representando el 26%; le siguen resolución de conflictos con el 24% y capacitación con el 21% de las preguntas. En lo que concierne a solicitudes de acceso realizadas al Consejo, este mes no hubo variación en comparación con el mes pasado, se



mantuvo el nivel de ingreso, recepcionándose un total de 39 solicitudes de acceso. Fueron contestadas este mes 44, estando pendiente de respuesta 13 solicitudes. Respecto de las materias consultadas por SAI, el 74% de ellas son consultas sobre funciones y actividades propias del Consejo. Los tiempos de tramitación de las solicitudes de acceso se mantienen dentro del plazo legal, obteniendo un tiempo promedio de 8 días hábiles.

Respecto de quiénes consultan, este mes estuvo dado principalmente por los Ciudadanos con 383 consultas, seguido de los Funcionarios con 234 consultas y finalmente los reclamantes con 68 consultas. En cuanto a las principales materias demandadas, aparece el "derecho de acceso a la información" con 184 de consultas del mes; en segundo lugar, aparecen "resolución de casos" con 169 consultas y "capacitación" con 147 consultas. Por último, en materia de certificación de cumplimiento de Transparencia Activa del Consejo, este mes el resultado obtenido fue de 100%.

En el área de Solución de Conflictos, anota, que no hubo variaciones en el ingreso de casos, se recibieron 136 casos y se despacharon 208 casos, alcanzándose un incremento del 45% en la capacidad de despacho, aumento relevante marcado principalmente por la salida significativa de decisiones de inadmisibilidades, un 194% superior a lo observado el mes pasado. Asimismo las decisiones de fondo tuvieron un alza en su despacho, del 12%. De este modo, los egresos del mes, estuvieron constituidos en un 53% por decisiones de fondo; un 38% de inadmisibilidades y un 9% por desistimientos. De las decisiones de fondo egresadas, el 66% corresponden a decisiones en la cual se acoge totalmente el amparo, seguida de un 21% de decisiones de rechazo y el 13% restante son decisiones que acogen parcialmente. En relación a las inadmisibilidades, el 30% se declararon extemporáneas, un 26% inadmisibles por falta de subsanación; 21% por incompetencia objetiva; 18% por ausencia de infracción y 5% por incompetencia subjetiva. En lo que concierne al stock de casos, este disminuyó de 424 a 352 casos, de los cuales el 91% se encuentra dentro de los 120 días de tramitación, un 4% entre los 120 y 155 días; y el 5% restante sobre este periodo, habiendo 11 casos sobre los 190 días de tramitación.



En cuanto a los Reclamos de Ilegalidad, señala que ha existido un aumento el número de reclamos de ilegalidad interpuestos en el mes de 5 a 9 reclamaciones. Agrega que fuimos notificados de 8 reclamos, se informaron 6 reclamos y se encuentran pendiente de notificación 13 reclamos y de informar, 5, estos, todos dentro de plazo. Este mes hubo 7 sentencias, siendo 1 sola acogida (Caso Carabineros de Chile: bombas lacrimógenas), las demás fueron rechazadas (3 fallos); desistidas (2 fallos) y se tuvo por no interpuesto un el reclamo; en total existen 66 reclamos de ilegalidad en tramitación correspondiente a 143 decisiones. En materia de otros recursos indica que existen 8 Recursos de Queja, uno más que el mes pasado, al agregarse el deducido por la I. Municipalidad de San Pedro La Paz. A su vez, a igual fecha existen 3 Recursos de Inaplicabilidad (uno de la SEGPRES y dos del Servicio Civil). Por último, aun están pendientes los 2 Recursos de Protección, el del CDE (secreto profesional) y el de Señora Clarisa Ayala (por sanción de multa).

En relación a la Salida Anticipada de Solución de Controversias (SARC), el nivel de derivación aumentó de 21 a 60 casos, cifra récord de derivación. A su vez, finalizaron 32 procesos, siendo el estándar más alto de cierre de procesos por SARC. Agrega que de los casos finalizados en SARC en el mes 13 casos fueron exitosos (41%) y 19 casos fueron fracasados (59%), dentro del universo de los casos exitosos, la mayoría es por Conformidad objetiva 54%; 48% fueron por desistimientos y un solo caso, representando el 8%, correspondió a una inadmisibilidad. En tanto, en lo que se refiere a los casos fracasados, cuya cantidad es inusual, se dieron por distintas razones, siendo las principales: 42% de los organismos no aceptó SARC; 26% no entrega la información dentro del plazo establecido y el 16% los organismos señalan que la información no existe.

En el ámbito de la Regulación, la ejecución del plan de normativa destaca la elaboración del informe de diagnóstico de archivos. Además, se han preparado una serie de insumos a pedido del Consejo Directivo, entre ellas lo relacionado con: acceso al registro completo de las órdenes de detención pendientes; formas de notificación (cc o correo electrónico) en el procedimiento de amparo; alcance de la Ley de Transparencia: Alcalde v/s DOM.



En lo que concierne a Fiscalización, se destaca que en Transparencia Activa concluyó el proceso de revisión de páginas web de los organismos de la administración central equivalente a 325 organismos. Actualmente se encuentra en la etapa de revisión de informes de fiscalización y continua refiriéndose al diseño de procesos de fiscalización de empresas públicas, en el cual este mes se remitió oficio a las 31 empresas públicas para su participación en una jornada de capacitación. En lo que atañe a la evaluación en derecho de acceso, agrega que se han realizado avances en la definición de ponderadores con la Dirección de Estudios y ajustes a la herramienta de evaluación en conjunto con la Dirección Jurídica, Dirección de Operaciones y Sistemas y Dirección de Estudios.

Respecto del seguimiento de las decisiones de fondo, de las 934 decisiones de fondo: el 84% se encuentran cumplidas (785 decisiones); un 10% dentro de plazo, ya sea por plazo dispuesto en la decisión o por reclamos de ilegalidad en curso (94 decisiones); sólo un 6% se encuentran incumplidas (55 decisiones). De estos últimos 20 se encuentran con gestión de la Dirección de Fiscalización y las 35 restantes se encuentran en instrucción de sumario. Por último, señala que en materia de sumarios, este mes se ha solicitado a Contraloría la instrucción de cinco sumarios, todos concernientes a Municipios. Además, el Consejo Directivo aplicó sanción de un sumario correspondiente al Rol C1194-11 de la I. Municipalidad de Chile Chico. La sanción correspondió a una multa del 35% al alcalde.

En cuanto al Seguimiento Legislativo, ingresó el proyectos de ley que regula el telemarketing y modifica la Ley Nº 19.628, sobre protección de datos de carácter personal, limitando las comunicaciones promocionales o publicitarias dirigidas, prohibiéndolas para quienes no hayan manifestado previamente su conformidad con recibirla, presentada como moción con fecha 03 de octubre. No hubo publicación de leyes de interés para el Consejo. En materia de modificaciones, los proyectos de ley de protección de datos, se dio inicio a la tramitación legislativa del Mensaje 286-360 que modifica la Ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y Protección de Datos de Carácter Personal, en ese contexto se ha asistido a la Comisión de Economía de la Cámara, todos los días martes



del mes de octubre (salvo semana distrital). Asimismo, agrega que se encuentran programadas dos sesiones en el mes de noviembre, en esta materia.

En materia de gestión financiera, la ejecución presupuestaria del mes de octubre fue de M\$306.611, logrando una ejecución acumulada de M\$2.800.444.-, equivalente al 74,6% del presupuesto vigente.

En el área de gestión de personas, señala que la dotación del Consejo disminuyó de 91 a 90 trabajadores, en modalidad de contrato indefinido, por renuncia voluntaria de la Analista de Comunicaciones. Adicionalmente, hubo un ingreso de una Analista de la Unidad de Promoción y Clientes, quien ingresa a un cargo vacante. Se encuentran en curso de los procesos de reclutamiento y selección correspondiente a los cargos de jefe de la unidad de gestión documental y analista de contabilidad.

Respecto de los procesos de gestión de compras, los montos transados en Mercado Público en el mes ascendieron a M\$45.716.- derivados de 38 procesos de compras o contrataciones. De los montos transados este mes, el 39% se realizó por modalidad de "Licitación Pública"; un 37% por "Convenio Marco" y el 24% restante por "trato directo". Respecto a la evaluación de proveedores este mes se calificaron 29 proveedores con una nota de 6,7.

En el área de comunicaciones, destaca que hubo un incremento del 27% de los artículos de difusión, aumentando de 64 a 81 artículos publicados en su mayoría en prensa escrita con una representación del 63% y portales web con un 35%. También hubo apariciones en televisión y revistas lo cual representa el 2% restante. Respecto de las materias difundidas, persisten temáticas transversales de transparencia, reflejado en la categoría "Otros" con un 60%; le siguen difusión en "resolución de casos" con un 21% y la "protección de datos" con un 10% de la difusión total del mes. En cuanto a las visitas a nuestra página web, estas también se han visto incrementadas en un 32%, con un total de 25.251 visitas. Por último, este mes la Unidad de Comunicaciones siguió con la emisión del Boletín Mensual institucional N°34, el Boletín Municipal N°4 y la difusión del Seminario de Archivos.



En relación a Sistemas, se destaca el buen nivel de ejecución de la mayoría de los proyectos de DOS. Dentro de los eventos relevantes, cabe señalar la realización del Seminario de Archivos, el inicio de la operación del sistema CRM el 01 de octubre y la aprobación del informe de diseño y modelamiento para el Rediseño del Sitio Web del CPLT.

ACUERDO: Los Consejeros comentan la presentación del Director General y acuerdan dar por rendida la cuenta de gestión mensual del mes de octubre de 2012.

3.- Evaluación del cumplimiento trimestral de metas.

Se integra a la sesión la Jefa de Planificación y Calidad, Sra. María José Méndez, quien presenta los resultados del cumplimiento de la estrategia institucional con fecha de corte al 30 de septiembre, al respecto señala que en la evaluación de los objetivos estratégicos los resultados fueron los siguientes:

De los 11 objetivos estratégicos se logró en cada uno de ellos un 100% de cobertura; respecto de los 34 indicadores estratégicos en 27 de ellos se logró un 79% de cobertura y por último de las 39 iniciativas definidas se obtuvo un 100% de cobertura.

Hace presente que en esta medición se incorporaron los resultados preliminares de indicadores de satisfacción de clientes externos; mejoramiento de niveles de cumplimiento de Transparencia Activa de Servicios de Salud y hospitales autogestionados e implementación del Modelo de Transparencia Municipal y en el ámbito de crecimiento y tecnología la medición del clima organizacional e indicadores de satisfacción de cliente interno para los procesos de sistemas, pertinencia y auditoría interna.

Asimismo indica que aún están pendientes de medición 7 indicadores anuales, los cuales serán reportados en el último proceso de control de gestión correspondiente al período octubre a diciembre y cuyos resultados estarán disponibles en febrero de 2013. Estos indicadores están referidos a:



Nivel de Conocimiento del Consejo

Disminución de barreras de entrada

Cobertura de difusión herramienta DAI

Certificación ISO, modelo de madurez de procesos.

Índice de satisfacción interna y acciones de mejora en AI.

A partir de esta información se pudo evaluar la totalidad de objetivos del Mapa Estratégico, puntualizando que en esta evaluación se destacan avances en las perspectivas de:

- **Cientes:** Se observa un mejoramiento en los niveles de satisfacción de los clientes públicos (enlaces, funcionarios capacitados) y privados (consultantes, reclamantes y solicitantes) respecto de las distintas prestaciones del Consejo. Se releva además, los índices de mejoramiento logrados en fiscalización de TA para los servicios de salud y hospitales auto gestionados. Los indicadores de herramientas de auto evaluación TA, plan de capacitación y la implementación del modelo municipal también lograron los resultados esperados.
- **Procesos internos:** En este período se registran avances en la implementación de planes de mitigación de riesgos y se comunica el inicio de la instalación del sistema de gestión de riesgos institucional. Asimismo, se informa que ya se cuentan con la evaluación de los niveles de satisfacción de los procesos de pertinencia y que es posible evidenciar mejoras del análisis de datos en los ámbitos de comunicaciones y fiscalización en derecho de acceso a la información.
- **Crecimiento y Tecnología:** Se informa como resultado exitoso la mejora en el nivel de satisfacción de los funcionarios con el clima organizacional, el cumplimiento de plazos máximos para los servicios internos, el cumplimiento de la programación presupuestaria y los niveles de satisfacción logrados en los procesos de auditoría interna y sistema.



Por último, producto del control de gestión, se propone al Consejo Directivo, la modificación del siguiente indicador estratégico:

Objetivo Estratégico	Indicadores Estratégicos	Responsable	Acción
CL3	% de cobertura de difusión de la herramienta de autoevaluación DAI	DG	Cambio de indicador, fórmula de cálculo, frecuencia de medición, medios de verificación y complementa nota técnica.
CT3	% de acciones de mejora implementadas en la auditoría interna	Unidad de Auditoría Interna	Eliminación del indicador y reponderación del conjunto de indicadores del sistema de incentivos colectivos de la unidad de auditoría interna.

Además, se informa que una vez aprobado los contenidos de la presentación se hará difusión interna y externa de los resultados.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto y manifiestan su acuerdo con las propuestas presentadas por la Jefa de Planificación y Calidad.

4.- Presentación DAFP y Resultados de Clima Organizacional.

Se integra a la sesión el Director de Administración, Finanzas y Personas, Sr. Javier Pérez, quien expone ante el Consejo Directivo los resultados del Estudio de Clima Laboral



correspondiente al presente año, 2012. Se observa en el Estudio que la percepción general total del clima alcanzó 73,95% de respuestas positivas, que lo consolida en el rango de “Bueno”. El resultado logrado el 2012, en este estudio, es superior al obtenido el 2011, donde se alcanzó un 70,58% de percepción general total.

De las 16 dimensiones evaluadas, 14 de ellas presentan mejoras o mantienen los resultados alcanzados el año anterior y sólo 2 de muestran una leve baja. Las dimensiones de mejor percepción son: Calidad de Servicio, Ambiente Interpersonal, Claridad Organizacional y Desafío del Puesto de Trabajo, donde todas ellas tienen una percepción positiva sobre el 84%.

En cuanto a las dimensiones que aparecen más bajas, dentro de un resultado general bastante positivo, son: Desarrollo y Coordinación entre Áreas. Lo que induce el programa y los desafíos del trabajo hacia esas dos dimensiones para el año 2013.

ACUERDO: El Consejo toma conocimiento de lo expuesto.

5.- Empresas Públicas y estatales. Competencia legal.

El Director Jurídico, Sr. Enrique Rajevic, expone sobre la competencia legal del Consejo para la Transparencia sobre las empresas del Estado y a las sociedades en que éste tenga participación accionaria superior al 50% o mayoría en el directorio, desarrollando el marco jurídico y los argumentos que le otorgan competencia a esta Corporación.

Los Consejeros discuten al tenor de la minuta entregada previamente la propuesta del Director Jurídico consistente en que debiera ratificarse el criterio original que da competencia al CPLT sobre éstas pues:

a. No se ve que la distinción que formula Contraloría sea relevante. Las razones que llevaron a que el CPLT ejerciera competencias sobre las empresas creadas por ley no tuvieron que ver con que sean parte de la Administración del Estado, y son igualmente aplicables a las empresas en que el Estado tiene participación accionaria superior al 50% o mayoría en el directorio.



- b. En sustancia unas y otras son iguales; el Estado es quien las controla, por lo que no se ve porque la disparidad de trato.
- c. El CPLT ha interpretado extensivamente la noción de órgano de la Administración del Estado en el caso de las Corporaciones Municipales y otras personas jurídicas de derecho privado que son un instrumento de la Administración Pública. Acá aplica el mismo razonamiento.
- d. Lo contrario importa aceptar que estas empresas queden sin una instancia de control en materia de transparencia activa. En efecto, ni el CplT ni ningún otro organismo las controlará (Contraloría tampoco podría) lo que generará un probable e indeseable estancamiento en esta materia.

ACUERDO: El Consejo toma conocimiento de lo expuesto y acogen la propuesta del Director Jurídico sobre la competencia del Consejo en materia de empresas del Estado y a las sociedades en que éste tenga participación accionaria superior al 50% o mayoría en el directorio.

6.- Varios.

a) Aprobación de la Política de Sanciones.

El jefe de la Unidad de Seguimiento de Decisiones y Sumarios, Sr. Luis Acevedo, pasa a exponer la Política de Sanciones.

ACUERDO: Los Consejeros comentan la propuesta de “Política de sanciones del Consejo para la Transparencia” y acuerdan aprobarla como documento de trabajo interno para la Unidad de Seguimiento de Decisiones y Sumarios, dependiente de la Dirección de Fiscalización. Se acuerda, además, retomar la proposición de una política de sanciones del Consejo para el año 2013, teniendo a la vista los resultados de los sumarios administrativos que remita la Contraloría General de la República en el primer trimestre de



2013; y el curso de la discusión legislativa en esta materia, respecto de las modificaciones a la Ley N° 20.285.

b) Ajustes del Reglamento de Tramitación de casos.

El Director Jurídico, Sr. Enrique Rajevic, pasa a exponer los ajustes del Reglamento de Tramitación de casos, el que por su complejidad será revisado en otra sesión.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto, y solicitan al Director Jurídico que exponga los ajustes en otra sesión, ya que atendido la complejidad de éstas y el tiempo que hay que dedicarle, no es posible en la presente sesión.

c) Proyecto correos electrónicos.

El Director Jurídico, Sr. Enrique Rajevic, da a conocer que la tramitación del proyecto de ley que modifica la Ley de Transparencia se encuentra en pausa, esperando el fallo de correos electrónicos del Tribunal Constitucional. Al respecto, el Parlamento ha solicitado la posición de este Consejo frente a la propuesta del gobierno.

ACUERDO: Los Consejeros deliberan sobre la propuesta del gobierno y solicitan al Director Jurídico que redacte una propuesta conforme al tenor de lo discutido para que sea aprobada por este Consejo y enviada al Congreso Nacional.

d) Archivos: pasos futuros.

El Director de Operaciones y Sistemas, Sr. Eduardo González, da a conocer la estrategia general de archivos para el año 2013, sus alcances y productos esperados.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.



e) Tabla almuerzo viernes.

El Director General, Sr. Raúl Ferrada presenta propuesta para el almuerzo en el marco del Encuentro Regional Open Government Partnership “Desafíos y Avances de la iniciativa de Gobierno Abierto”, a realizarse el 10 y 11 de enero, 2013.

Propone que los temas a tratar el en almuerzo del día viernes deben ser:

- Avances de Plan de Acción de Chile para OGP, entrega de primera cuenta pública de avances.
- Presentación de instructivo presidencial de Gobierno Abierto.
- Avances del portal para la transparencia
- Archivos: Confirmar composición de una mesa de trabajo con el objeto de modificar la ley de archivos y la dictación de un instructivo presidencial en la materia. Primera quincena de diciembre. Invitar a los miembros de la mesa a proponer nombres de actores que deben integrarla.
- Transparencia Municipal: Convenio entre SEGPRES y la SUBDERE para apoyar a los 41 municipios del país en el cumplimiento de la ley de transparencia.
- Cumplimiento de acuerdos internacionales en la lucha contra la corrupción: Convención Interamericana contra la corrupción
- Mecanismo de seguimiento de la implementación de la convención interamericana contra la corrupción (MESICIC).
- Chile prepara respuesta a cuestionario de MESECIC, con fecha de entrega el 12 de diciembre de 2012, esto dentro de la cuarta ronda de MESICIC. En 2013 se realizará visita in situ de países observadores.



- Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción: PNUD – Proyecto PNUD-CGR “Autoevaluación participativa y representativa de la implementación de la convención de las Naciones Unidas contra la corrupción (UNCAC), en Chile”: Realización de mesas de trabajo del sector público, privado y mixto y realización de mesas de trabajo de grupo de difusión.
- Avances en Agenda Legislativa: Ministro dará a conocer avances y énfasis en la agenda legislativa de transparencia.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto y acogen la propuesta del Director General.

Siendo las 14:35 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



VIVIANNE BLANLOT SOZA



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/CCS

